



OTRA INFORMACION RELEVANTE AKILES CORPORATION, SE

28 de abril de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad AKILES CORPORATION, SE:

Tal y como se comunicó al Mercado en fecha 20 de noviembre de 2020, la Compañía solicitó la apertura de un Proceso de Insolvencia conforme a la Ley Mercantil Búlgara en los Juzgados de Sofía el 11 de noviembre de 2020.

Dada la referida situación la Compañía, todavía, no publicará la información financiera anual correspondiente al ejercicio 2020, quedando dicha publicación a expensas de los avances en el proceso de insolvencia, de los que se dará oportuna cuenta al Mercado a medida que estos se vayan produciendo.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Sofía (Bulgaria), 28 de abril de 2021

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de AKILES CORPORATION, SE